



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00817653-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00817653-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Esp. Gabriela Fernanda LORENZO, DNI 28.426.271. a fin de realizar el dictado en calidad de profesora responsable de la asignatura el ciclo común Tecnología Lingüística perteneciente a la Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Esp. Gabriela Fernanda LORENZO, DNI 28.426.271, el cual tendrá vigencia desde el 30 de Octubre hasta el 17 de noviembre de 2023, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 139.200,00 (Pesos ciento treinta y nueve mil doscientos con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.